

# Conceptos, pautas y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial







# Conceptos, pautas y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial



# Conceptos, pautas y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial

---

Proyecto Agroforestería para la Conservación

## AUTORES

### The Nature Conservancy

Edgar Bueno Sanchez

María Fernanda Ordoñez Castro

### The Amazon Conservation Team Colombia

### Fundación Proterra

Fabio Andrés Zabala Forero

Vanessa Ospina

## COLABORADORES

### The Nature Conservancy

Isai Victorino

### Desarrollo y Gestión Territorial Ltda

### The Amazon Conservation Team Colombia

María Patricia Navarrete

Libardo Díaz

Edgar Rodrigo Núñez

Wilmer Silva

Alexis García

Edinson Lara

Sául Gutiérrez

Rafael Calderón

Ubency Cerquera

Pedro de Alejandría Jiménez

Gonzalo Gómez

Jhon Fredy Sabogal

Germán Laserna

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

.Puntoaparte Bookvertising

### Dirección de arte

Diego Cobos

### Diseño y diagramación

Angélica Villate

### Ilustración

Iván Cortés

### Corrección de estilo

Alejandra Posso

## ISBN: 978-958-53050-3-8

This Project is part of the International Climate initiative (IKI). The German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, and Nuclear Safety (BMU) supports this initiative on the basis of a decision adopted by the German Bundestag.

This Project is supported by the Gordon and Betty Moore Foundation.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y divulgación de material contenido en este documento para fines educativos y otros fines comerciales sin previa autorización del titular de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento para fines comerciales.

## Cita de la obra:

*The Nature Conservancy, The Amazon Conservation Team. "Conceptos, pautas y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial". 2020. Colombia*

**No comercializable - Distribución gratuita**



Reconociendo el rol vital de los pueblos indígenas para superar los problemas y construir soluciones sostenibles a los desafíos de conservación de la Amazonía colombiana, The Nature Conservancy ha trabajado desde hace más de 10 años en el fortalecimiento de sus derechos sobre los recursos naturales, la gestión y la toma de decisiones en sus territorios.

**“Fortaleciendo los Gobiernos locales y la Gobernanza Ambiental en el Mosaico Intercultural Chiribiquete – Caquetá”** es un proyecto implementado por TNC, financiado por la fundación Gordon and Betty Moore, que busca contribuir a la conservación de los ecosistemas amazónicos, la lucha contra la deforestación y la consolidación de los territorios indígenas ubicados en este mosaico.

Este proyecto ha aportado a la consolidación de 15 territorios indígenas (100000 has) ubicados en el municipio de Solano, 4 organizaciones indígenas regionales, un espacio de concertación de todos los pueblos indígenas del Caquetá y ha fortalecido el diálogo entre campesinos e indígenas para la resolución de conflictos socioambientales y la construcción de una visión conjunta de desarrollo y bienestar.

Las experiencias y lecciones aprendidas de esta iniciativa, incluidas en la presente publicación han sido replicadas en el proyecto “Agroforestería para la conservación”, fortaleciendo y ampliando el trabajo con pueblos indígenas, comunidades campesinas y tomadores de decisión en el piedemonte del Caquetá.

Isai Victorino  
The Nature Conservancy





**“Agroforestería para la conservación”** es un proyecto implementado por The Nature Conservancy (TNC) y The Amazon Conservation Team Colombia (ACT), financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Ambiente de Alemania, que tiene como objetivo la implementación de sistemas agroforestales sostenibles como una estrategia para reducir la deforestación, contribuir a la restauración y conectividad de los bosques, mejorar la conservación de la biodiversidad y mitigar el cambio climático.

La implementación del proyecto con comunidades campesinas e indígenas del piedemonte

y la planicie amazónica del Caquetá, ha generado valiosas lecciones aprendidas para lograr una agroforestería sostenible en la región.

Estos aprendizajes han sido compilados en una “Caja de herramientas de la Agroforestería para la Conservación”, diseñada especialmente para las instituciones locales, técnicos agropecuarios, productores y comunidades. Esperamos que sea un instrumento que les permita fortalecer sus capacidades para planear, implementar y monitorear sistemas agroforestales, contribuyendo a la consolidación de un paisaje amazónico sostenible.

María Fernanda Ordóñez Castro  
The Nature Conservancy

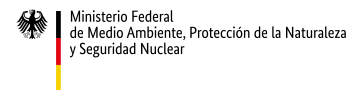
María Patricia Navarrete Serna  
The Amazon Conservation Team



Implementado por:



Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



Colaboradores de  
las **comunidades  
indígenas** en  
el proyecto  
“Fortaleciendo los  
Gobiernos locales  
y la Gobernanza  
Ambiental en  
el Mosaico  
Intercultural  
Chiribiquete –  
Caquetá”

---

**COMUNIDADES INDÍGENAS Y  
CAMPESINAS.**

**Galdys Gasca.** Resguardo indígena el Diamante.

**Maria Alejandra Rivera.** Vereda Diamante 21.

**Roman Gaitan.** Núcleo campesino Campoalegre.

**Antonio García.** Vereda Campo Alegre.

**Edison González.** Vereda Campo Alegre.

**Didier Pizarro.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Gabriel García Claros.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Alirio Guzmán.** Vereda Nuevo Horizonte.

**Jaime Valencia.** Resguardo indígena el Diamante.

**Gilberto Valencia G.** Resguardo indígena el Diamante.

**Abraham Gasca Piranga.** Resguardo indígena Jerico-Consaya.

**Amelia Gasca.** Resguardo indígena San Miguel.

**Aurora Figueroa.** Resguardo indígena Peñas Rojas.

**Bertil Perez.** Vereda Alto Cuerazo.

**Carlos Edison Piranga.** Resguardo indígena Aguas Negras.

**Carlos Ivan Piranga.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Edwin Gasca.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Enrique Figueroa.** Resguardo indígena Peñas Rojas.

**Fabiola Torres.** Vereda Hericha.

**Gilberto Valencia.** Resguardo indígena el Diamante.

**Gilberto Valencia hijo.** Resguardo indígena el Diamante.

**Gonzalo Bautista.** Vereda Hericha.

**Ilde Gasca.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Isabel Ortiz.** Resguardo indígena Peñas Rojas.

**Jairo Figueroa.** Resguardo indígena Porvenir Kananguchal.

**Janeth Figueroa.** Resguardo indígena Peñas Rojas.

**Luis Angel Medina (lucho).** Resguardo indígena Jerico-Consaya.

**Luis Tierra Adentro.** Vereda Las Mercedes.

**Luz Elida Garcia Quintero.** Vereda Alto Cuerazo.

**Magaly Gasca.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Maria Isabel Piranga.** Resguardo indígena Puerto Naranjo.

**Miller Iles Márquez.** Resguardo indígena Porvenir Kananguchal.

**Mimer Piranga.** Resguardo indígena San Miguel.

**Octavio Cuellar.** Vereda Aguas Claras.

**Remigio Piranga.** Resguardo indígena Buena Vista.

**Rubiela Figueroa Camacho.** Resguardo indígena Peñas Rojas.

**Ruby Piranga.** Resguardo indígena Porvenir Kananguchal.

**Sandro Justo Garay.** Resguardo indígena Huitorá.

**Vidal García.** Resguardo indígena San José del Cuerazo.

**William Buitrago.** Municipio de Solano.

**William Moreno.** Vereda Puerto Tejada

Colaboradores de  
las veredas de los  
municipios de **Belén**  
**de los Andaquíes,**  
**San José del**  
**Fragua y Cartagena**  
**del Chairá,** en  
el proyecto  
Agroforestería para  
la Conservación

---

**Abel** Plazas

**Albeiro** Cañón

**Alfonso** Yucama

**Alfonso** Poveda

**Alfredo** Briñez

**Alirio** Celis

**Alirio** Sánchez

**Alirio** Guzmán

**Álvaro** Cantillo

**Álvaro** Quintero

**Andrés** Cuartas

**Andrés** Gutiérrez

**Arbey** Peralta

**Arcesio** Cali

**Armando** Polanía

**Armando** Calderón

**Arnulfo** Sánchez

**Baudilio** Endo

**Blanca Luz** Martínez

**Carlos Julio** García

**Carlos Augusto** Quintana

**Carlos Antonio** Hernández

**Carlos** Gallego

**Carmelina** Yunda

**Daiber** Quintero

**Dimas** Gil

**Diocelina** Pajoy

**Dora Luz** Enciso

**Duberney** Prado

**Edgar** Lombana

**Edinson** Ome

**Edusmildo** Ríos

**Enrique Antonio** Daza

**Erika Andrea** Cardona

**Erley** Silva

**Hermila** Cantillo

**Espedito** Plazas

**Fabio** Campiño



**Félix** Lozano

**Fermín** Briñez

**Fernando** Ortiz

**Fernando** Espinel

**Ferney** Oyola

**Francisco** Espinoza

**Fredy** Moreno

**Gamaliel** Gaviria

**Gerardo** Oviedo

**Germán** Rico

**Gilma** Hoyos

**Gladys** Loaiza

**Gonzalo** Gómez

**Graciela** Araos

**Gregorio** Rodríguez

**Gustavo** Torres

**Hebert** Serrezuela

**Heber Jairo** Hermida

**Helid** Lugo

**Henry** Plazas

**Herminso** Gómez

**Horacio** Calderón

**Huber** Yucuma

**Idelín Alberto** Pulido

**Ismaelina** Cometa

**Israel** Castillo

**Jorge Martín** Ramada

**José Hernando** Lugo

**Juan de Jesús** Sanabria

**Luis Enrique** Lozano

**Luis Antonio** Antury

**Luis** Jiménez

**Manuel** Díaz

**Marcos** Londoño

**María Alisneila** Pérez

**María** Jiménez

**María Nidia** Salazar

**Maricel** Idrobo

**Miguel Ángel** Cantillo

**Milson** Rojas

**Nataly** García

**Nelson** Cano

**Nelson** Osorio

**Néstor Albeiro** Palomo

**Nubia** Perdomo

**Nury Cenaida** Muñoz

**Ofelia** Vargas

**Ofelia** Soto

**Olga Yamile** Valbuena

**Omar** Ortiz

**Orlando** Silva

**Ovidio** Enciso

**Pedro** Piamba

**Pedro** Calderón

**Rafael** Calderón

**Regelio** Ortiz

**Reymundo** Cerquera

**Ricardo** Valenzuela

**Riquelio** Celis

**Roberto** Vega

**Rosalba** Soto

**Rubén** Mosquera

**Rubiela** Huaca

**Rubiela** Vega

**Salvador** Mancera

**Uldarico** Cruz

**Uriel** Cuartas

**Wenceslado** Prada

**William** Narváez

**Yeison** Ramírez

**Yonatan** Ocampo

# Colaboradores de las **comunidades indígenas** en el proyecto Agroforestería para la conservación

---

## **CABILDO MAYOR ASOCIACIÓN TANDACHIRIDU INGANOKUNA**

Carlos Enrique Cortés Jamioy  
**Gobernador Mayor**

Faber Huaca Muñoz  
**Alcalde Mayor**

Jair Salazar Jacanamejoy  
**Alguacil Mayor**

Jhony Ferney Huaca Muñoz  
**Coordinador Plan de Vida**

## **TAITAS ACOMPAÑANTES**

José Alfredo Mojombay Jojoa  
Paulino Chindoy Yanagona

## **RESGUARDO YURAYACO**

Dioselina Penagos  
**Gobernadora**

Flora Maca  
**Rectora y Participante**

Azael Delgado  
**Anciano Consejero y  
Participante**

María Eudocia Jacanamejoy  
**Anciana Consejera y  
Participante**

Natividad Mutumbajoy  
**Anciana Consejera y  
Participante**

Brigida Jacanamejoy  
**Anciana Consejera y Participante**

Evirley Mutumbajoy  
**Docente y Participante**

## **RESGUARDO BRISAS**

Asael Burgos Jacanamejoy  
**Gobernador**

Genny Lorena Muchavisoy  
**Alcaldesa**

Paola Andrea Becerra  
**Alguacila Mayor**

Jhon Arbey Jacanamejoy  
**Alguacil Menor**

Gonzalo Buesaquillo  
**Anciano Consejero**

Eugenia Jacanamejoy  
**Participante**

Laureano Jacanamejoy  
**Docente y Participante**

Diana Buesaquillo  
**Participante**

Francisco Buesaquillo  
**Participante**

Eugenia Jacanamejoy  
**Participante**

Angélica Burgos  
**Participante**

Mamerto Chindoy

**Participante**

**RESGUARDO SAN MIGUEL**

Sonia Rocio Burgos

Mutumbajoy

**Gobernadora (2020)**

María Antonia Mutumbajoy

**Anciana Consejera y**

**gobernadora (2019)**

María Ermila Huaca

**Alcaldesa**

Willian Ortiz Muchavisoy

**Alguacil**

Isabel Jacanamejoy

**Participante**

Ricardo Hoyos

**Anciano Consejero**

Alfonso Mutumbaaajoy

**Anciano Consejero**

Alvaro Mutumbajoy

**Anciano Consejero**

Carlos Diaz Cenon

**Participante**

Hernán Jacanamejoy

**Participante**

Fabian Ortiz

**Participante**

Reinerio Huaca

**Participante**

Willian Ortiz

**Participante**

Luis Arturo Huaca

**Participante**

Gustavo Obregon

**Participante**

Arley Diaz

**Participante**

James Martus

**Participante**

Ever Acero

**Participante**

Esneider Delgado

**Participante**

**RESGUARDO NIÑERAS**

Eliberto Camacho

**Gobernador (2020)**

Fanny Jael Jamioy

**Gobernadora (2019)**

José Orjuela

**Alcalde**

Luis Alejandro Garcés

**Alguacil**

Manuel Yanagona

**Secretario y Participante**

Camilo Camacho

**Participante**

María Fenith Garces

**Participante**

Blanca Parra Chindoy

**Participante**

Everardo Rentería

**Participante**

Carlos Eduardo Yela

**Participante**

Olga Lucía Jamioy

**Participante**

Bernarda Becerra

**Participante**

Jhon Fredy Garcés

**Docente y participante**

**RESGUARDO CUZUMBE**

**AGUA BLANCA**

Edwar Fabian Leyton

**Gobernador y Participante**

Diana Gutiérrez Becerra

**Alcaldesa**

Herminia López

**Anciana Consejera y**

**Participante**

Luz Emérita Becerra

**Docente y Participante**

Antonio Yanagona

**Participante**

Edwar Fabian Yanagona

**Participante**

Sebastian Rueda

**Participante**



## Capítulo 01

pág.

**14** Prólogo

**16** Presentación

**18** La dimensión ambiental de la gestión territorial: criterios orientadores

**19** ¿Qué es el desarrollo sostenible?

**21** ¿Por qué es importante la participación para alcanzar el desarrollo sostenible?

**22** ¿Qué relación tiene la dimensión ambiental con el desarrollo sostenible?

## Capítulo 02

**24** ¿Cómo se lleva a cabo la gestión ambiental territorial?: Una ruta para su implementación

**25** ¿Por qué se planea y ordena el territorio?

**26** ¿Qué es la planificación territorial?

**26** ¿Qué es Gestión Ambiental Territorial?

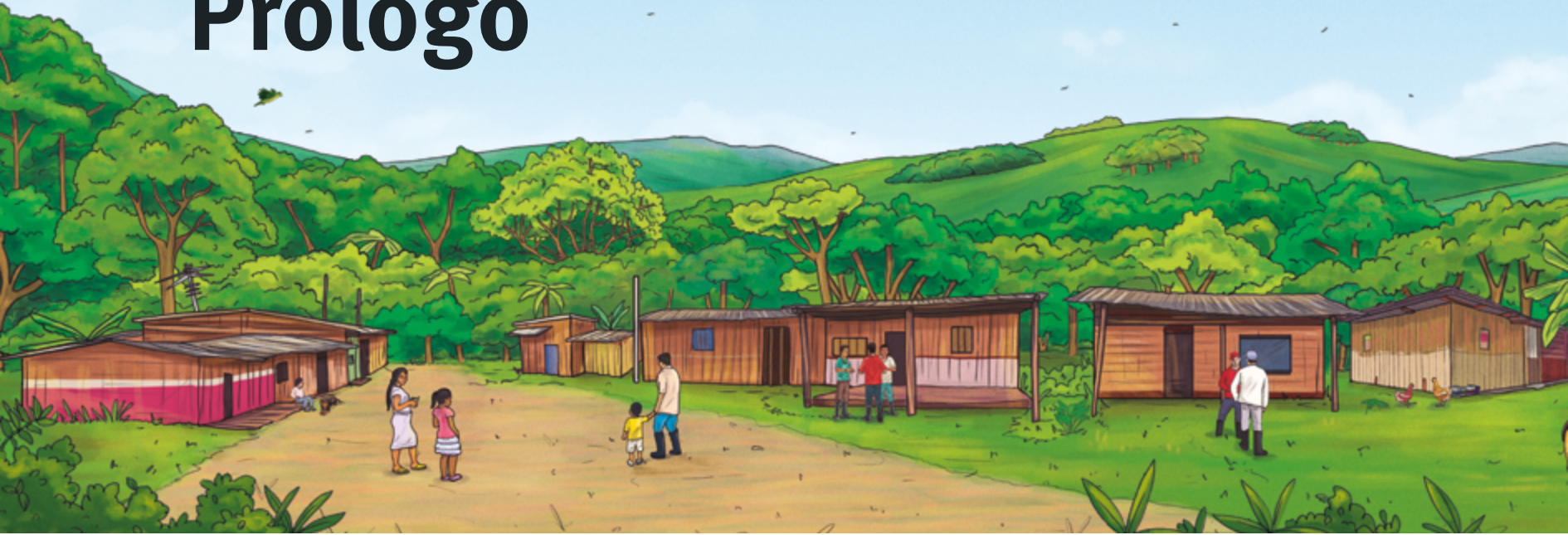
**27** ¿Qué se necesita en cualquier proceso de gestión ambiental territorial?

## Capítulo 03

pág.

- 28** ¿Cuál es la relación entre la planificación y gestión ambiental territorial?
- 29** ¿Cómo se planifica el territorio en Colombia?
- 30** ¿Cuáles son los principales instrumentos para la planificación y ordenamiento municipal?
- 31** ¿Cuáles son los espacios de participación en el proceso de planificación?
- 32** Contexto actual para la gestión ambiental de la amazonía
- 32** Instituciones encargadas de la planificación rural en el país y el Departamento del Caquetá con énfasis en lo rural y ambiental
- 34** Nuevo enfoque del desarrollo territorial, la gestión rural y ambiental en el contexto amazónico
- 36** | **Ruta para incidir en instrumentos de planificación en la gestión ambiental territorial**
- 37** Una ruta para la participación
- FASE 1.** Identificación del punto de partida
- FASE 2.** Preparación de la metodología
- FASE 3.** Elaboración de insumos participativos para los instrumentos de planificación y gestión ambiental territorial
- ETAPA 4.** ¿Qué hacer con la información generada?

# Prólogo



Colombia es un país que se ha destacado por disponer de instrumentos avanzados en materia normativa y de política para la gestión del desarrollo y ordenamiento del territorio, que contienen excelentes conceptos y orientaciones en la búsqueda de unas mejores condiciones de desarrollo, para sus territorios y quienes habitamos en ellos.

Con el propósito de orientar a los ciudadanos, autoridades e instituciones, acerca de la forma como debe ser asumida la gestión ambiental en los ejercicios de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial a nivel de los Departamentos y Municipios, recientemente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y de Coordinación del SINA, publicó el documento denominado “*Orientaciones para la*

*Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023*”.

La intención de dichas orientaciones es “*lograr que el ambiente se convierta en un eje estructurante para alcanzar un desarrollo sostenible, procurando que sea la base, considerado como un activo estratégico, a partir de la cual se definen, las estrategias, el plan de inversiones, el sistema de gestión, seguimiento y evaluación, de los planes de Desarrollo Territorial*” (Op. Cit pag 9). Integrar la dimensión ambiental a la formulación e implementación de los planes de desarrollo es importante frente a la magnitud de los impactos negativos de la actividad humana en el planeta, que amenaza el desarrollo sostenible, panorama al que se





14

15

agrega la crisis generada por la pandemia, de proporción y duración incierta.

The Nature Conservancy TNC, es una organización no gubernamental que orienta su gestión hacia la conservación de la naturaleza y protección de la vida. Viene trabajando en muchas zonas del país, bajo este propósito, y específicamente en la Amazonía colombiana y en el departamento del Caquetá, hace casi 10 años. A continuación, se expone la experiencia de un interesante esfuerzo de construir gestión territorial, con énfasis en la dimensión ambiental, que en la medida que se consolide e implemente, tendrá notables impactos en los objetivos de Política Ambiental que desde la Nación se han formulado y promovido para territorios como la Amazonía colombiana. La

experiencia referenciada reconoce y destaca interesantes lecciones aprendidas que contribuirán a mejorar el nivel de vida de los actores que participaron en el ejercicio, y espera aportar, de manera clara y concisa pautas, criterios y acciones para lograr el freno a la deforestación y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Este trabajo que a continuación conoceremos nos muestra una de las rutas posibles para alcanzar este objetivo.

Oswaldo Aharon Porras Vallejo  
 Director de Ordenamiento Ambiental del Territorio,  
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



# Presentación

Uno de los propósitos de **The Nature Conservancy -TNC en la Anazonía Colombiana**, en específico para el Departamento del Caquetá, es contribuir a la creación de un modelo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente, en el cual la conservación del bosque amazónico sea el corazón de la prosperidad de sus habitantes. Para lograr este fin, una de las principales estrategias consiste en incidir en la formulación de las políticas e instrumentos de planificación territorial, de manera que se integre la visión ambiental en la planificación y gestión territorial, logrando un uso sostenible de los recursos y la conservación de los bosques.

Este documento presenta diferentes conceptos, pautas y criterios para integrar de manera participativa la dimensión ambiental en la gestión territorial, basado en la experiencia en los procesos de fortalecimiento implementados por TNC en el Departamento del Caquetá, en los Municipios de Solano, Cartagena del Chairá, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua.

La primera sección presenta de manera general los criterios orientadores que se de-

ben conocer para hacer una efectiva incorporación de la dimensión ambiental en la gestión del territorio.

Posteriormente, la segunda sección explica el contexto jurídico y normativo que enmarca la gestión territorial, define su objetivo, principios, espacios de implementación, etc.

En la tercera sección se presenta una ruta para incidir en instrumentos de planificación en la gestión ambiental territorial, que ha sido diseñada e implementada por TNC en el marco del Proyecto Agroforestería para la conservación.

Este documento tiene como fin que cualquier actor que quiera participar en el desarrollo municipal y departamental (población indígena, población colona y campesina, servidores públicos, instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general, etc.) tenga las bases y elementos para hacer parte del proceso de incidencia en los instrumentos de gestión territorial, y las herramientas para abordar la visión ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad del territorio durante los próximos años.



# Capítulo 01

## La dimensión ambiental de la gestión territorial: criterios orientadores

**A**

## ¿Qué es el desarrollo sostenible?

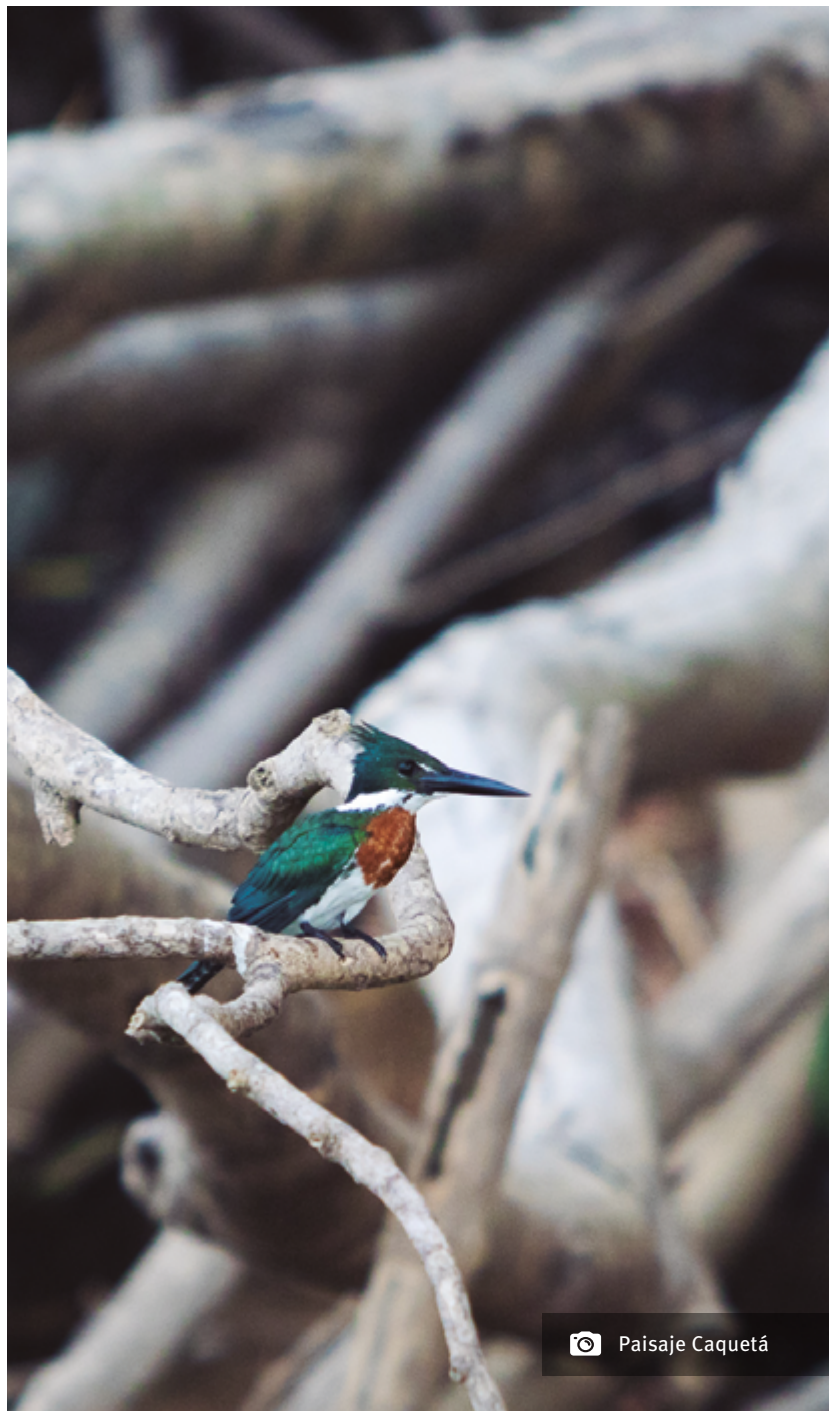
Como se mencionó anteriormente, el propósito fundamental que se busca alcanzar es la implementación de un modelo de desarrollo territorial sostenible de la Amazonía, por ello, entender qué significa **desarrollo sostenible** es de vital importancia.

El **desarrollo sostenible** es un principio que busca alcanzar los objetivos del desarrollo humano, al mismo tiempo que se mantiene la capacidad de los sistemas naturales de proveer los recursos y servicios de los cuales dependen la economía y la sociedad. Lo que se espera es llegar a un estado donde la satisfacción de las necesidades de las personas no vaya en contra de la estabilidad de los ecosistemas.

Es así como el desarrollo sostenible es **un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente**. Por esto su implementación busca la sostenibilidad en **3 dimensiones:**

Figura 1.  
Los tres pilares del desarrollo sostenible.





📷 Paisaje Caquetá

El desarrollo sostenible solo es posible si se materializa en un **territorio**. El territorio no es sólo el espacio físico, también incluye las relaciones entre las personas que habitan y usan ese espacio. Se entiende como el entramado de relaciones culturales, sociales, ambientales y económicas que se construye cotidianamente. El territorio es socialmente construido, sin personas no podemos hablar de territorio.

“ ”

El desarrollo sostenible es **un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente. Es vital la interacción entre estos tres componentes. De acuerdo con la Sentencia 4360 de de 2018 el Hombre y la Naturaleza conforman una unidad.**



## B

## ¿Por qué es importante la participación para alcanzar el desarrollo sostenible?

La construcción del territorio solo es posible llevarla a cabo entre todos, es decir, a través de la participación. **La participación** se entiende como un proceso social que resulta de la acción intencionada de las personas y grupos en busca de metas específicas. Es un proceso en el que distintos grupos sociales, en función de sus respectivos intereses (ejemplo de clase, género, etnia, edad),

intervienen en la vida colectiva y los sistemas de organización social y política para buscar alternativas que beneficien a todos.

Gracias a la participación es posible alcanzar una visión de territorio construida de manera colectiva a través de un ejercicio llamado **gestión territorial**. Es un proceso que consiste en la formulación y puesta en práctica de políticas, programas y proyectos, donde se deben tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios orientadores: los objetivos de desarrollo por alcanzar, contar con recursos técnicos, humanos y financieros, y los Planes de acción o implementación.





## ¿Qué relación tiene la dimensión ambiental con el desarrollo sostenible?



1.

**AL INCORPORAR LA DIMENSIÓN AMBIENTAL** en la gestión territorial se busca que **el territorio y la riqueza natural que está inmersa en él sean considerados como activos estratégicos, por todos sus habitantes en los ejercicios de formulación e implementación de los instrumentos de planificación.**

2.

**CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LOS CIUDADANOS, AUTORIDADES E INSTITUCIONES** acerca de la forma como debe ser asumida la gestión ambiental en los ejercicios de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial a nivel de los Departamentos y Municipios, recientemente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y de Coordinación del SINA publicaron el documento denominado **“Orientaciones para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023”**.





- 3. LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN ESTOS EJERCICIOS** surge del hecho de entender y comprender que el desarrollo sostenible se encuentra en un creciente riesgo debido, entre otras causas, a la crisis climática y a la variedad de fenómenos que están incidiendo en el territorio y sus sistemas estratégicos y su biodiversidad tales como la deforestación<sup>1</sup>, la generación de gases efecto invernadero, y la contaminación del recurso hídrico por la minería y la explotación de hidrocarburos, entre otras causas. “Estos fenómenos finalmente se expresan en los diversos territorios, **deterioran la calidad de vida y afectan el bienestar...**” (OP. CIT pág 9).



- 4.** Como lo recomienda el Ministerio de Ambiente, **es prioritario involucrar la dimensión y la gestión ambiental en los instrumentos de planificación local**, lo que permitirá avanzar en la construcción de **una apuesta de desarrollo sostenible para cada territorio. El reto es posicionar la dimensión ambiental como un eje estructurante de la visión y la apuesta estratégica que orientará los destinos de nuestras entidades territoriales en el corto, mediano y largo plazo.**

---

**1. Deforestación:** La deforestación y sus impactos consiste en un proceso ocasionado generalmente por la acción humana, en donde se destruye la superficie forestal. Es importante resaltar que, la deforestación de la Amazonía aumenta las emisiones de gases efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, con impactos en la vida, la salud, el acceso al agua y la producción de alimentos. Dentro de los principales efectos de la deforestación se encuentra la pérdida de biodiversidad, la degradación de hábitats, alteraciones del clima global, pérdida del ciclo del agua e impactos sociales.



# Capítulo 02

**¿Cómo se lleva a cabo  
la gestión ambiental  
territorial?: una ruta  
para su implementación**

## **A** ¿Por qué se planea y ordena territorio?

Cada territorio colombiano tiene sus propios retos y singularidades, que se dan a partir de paisajes en donde la naturaleza interactúa con poblaciones humanas, escenarios en donde es deber del Municipio asegurar una de las finalidades del estado: promover el bienestar. Sin lugar a duda, el territorio es uno de los aspectos más importantes para generar beneficios incluyentes y sostenibles a las poblaciones locales, por lo que se planifica.



## 1.

### ¿Qué es la planificación territorial?

Es un ejercicio que busca establecer un norte para orientar las acciones y estrategias que aseguren condiciones ambientales, sociales, de infraestructura y económicas para la existencia humana, que minimicen los riesgos de degradación ambiental y catástrofe.

## 2.

### ¿Qué es Gestión Ambiental Territorial?

La Gestión Territorial es el conjunto de procesos y acciones que se realizan de manera incluyente con todos los actores de un territorio específico, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Entonces, las entidades encargadas de realizar la administra-

ción territorial, como los Municipios, se esfuerzan para generar decisiones, acciones, medios y recursos que permitan lograr beneficios basados en una visión compartida por todos.

En el caso de lo que se entiende como “gestión ambiental territorial”, sería todo lo que se debe hacer para lograr beneficios basados en territorios sostenibles e incluyentes, pues se espera que las metas definidas sean coherentes con lo que las poblaciones priorizan y que no afecten el territorio. Esto implica un balance entre lo que los actores quieren y la conservación de la naturaleza. Es por esto por lo que la gestión ambiental territorial se plantea como una estrategia dinamizadora y promotora de acciones que posibiliten atender estos problemas de manera adecuada, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible territorial.

“ ”

**La Gestión Territorial es el conjunto de procesos y acciones que se realizan de manera incluyente con todos los actores de un territorio específico, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.**

### 3. ¿Qué se necesita en cualquier proceso de gestión ambiental territorial?

Como el eje de la gestión son las condiciones ambientales viables, posibles y deseadas para alcanzar el bienestar humano en el territorio, se requiere del conocimiento del territorio con relación a: Sus potencialidades y problemáticas de servicios ecosistémicos, ambientales, las condiciones de su oferta y demanda, el estado de los recursos naturales y las posibilidades para su conservación y aprovechamiento. Para así diagnosticar y evaluar acciones que puedan integrarse en los instrumentos de planificación y ordenamiento.

Problemáticas y amenazas ambientales

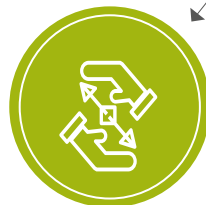


El estado de los recursos naturales



El potencial para la conservación y aprovechamiento sostenible

Las condiciones ideales de oferta y demanda de servicios ecosistémicos



Conocimiento del territorio

## 4.

### ¿Cuál es la relación entre la planificación y la gestión ambiental territorial?

El escenario común es el territorio, y mientras planificarlo busca generar una visión a la cual se quiere llegar, la gestión establece los medios para realizar los cambios necesarios y volverla realidad.

Con el propósito de orientar a los ciudadanos, autoridades e instituciones acerca de la forma como debe ser asumida la gestión ambiental en los ejercicios de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial a nivel de los Departamentos y Municipios, recientemente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y de Coordinación del SINA, publicó el documento denominado

**“Orientaciones para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023”.**

La importancia que tiene la dimensión ambiental en estos ejercicios surge del hecho de entender y comprender que el desarrollo sostenible se encuentra en un creciente riesgo debido, entre otras causas, a la crisis climática, la deforestación, la generación de gases efecto invernadero, y la contaminación del recurso hídrico por la minería y la explotación de hidrocarburos, entre otras y a la variedad de fenómenos que están incidiendo en el territorio, sus sistemas estratégicos y su biodiversidad.

“ ”

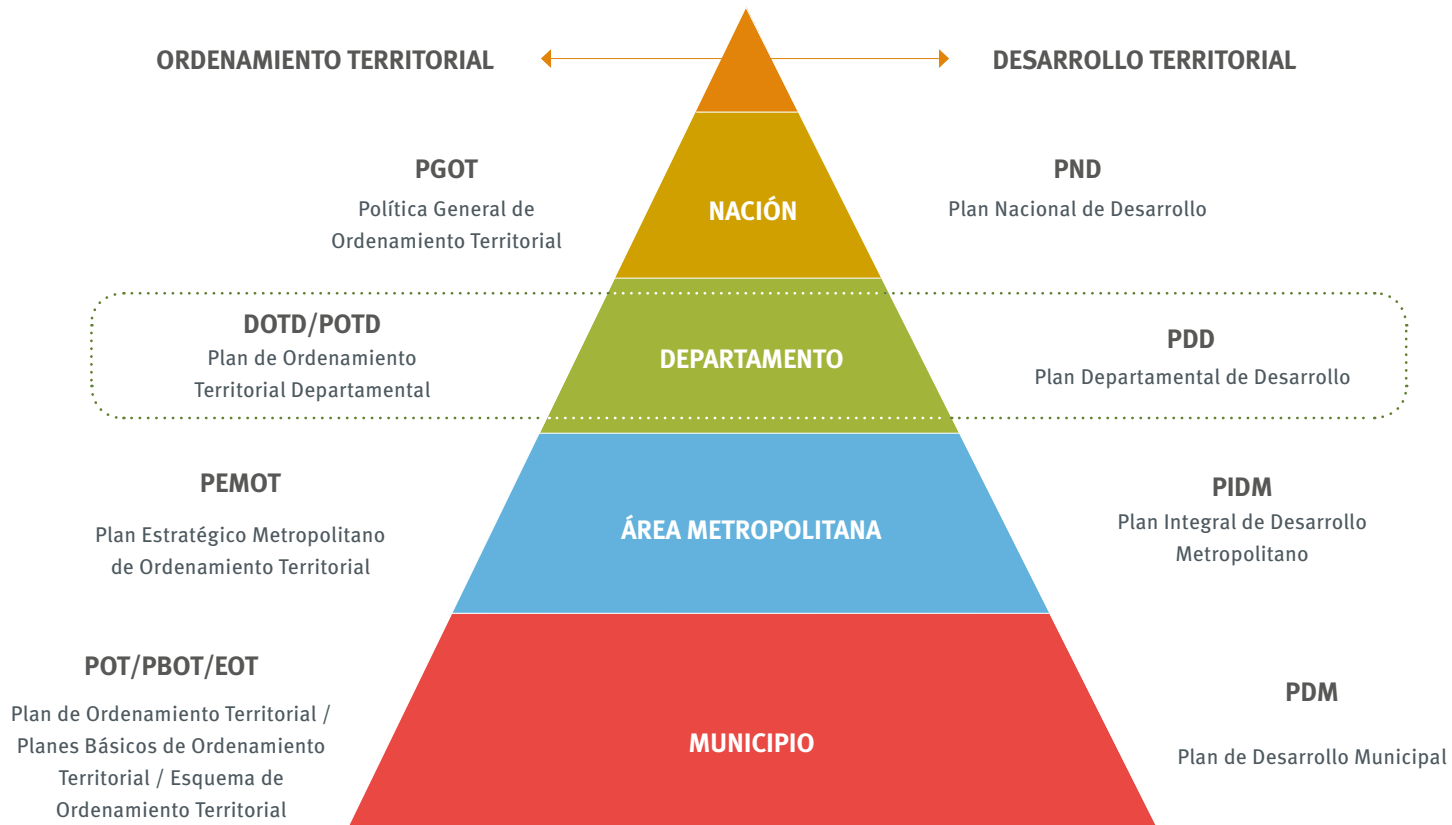
**La incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo es imprescindible para lograr la sostenibilidad en el largo plazo.**

## B ¿Cómo se planifica el territorio en Colombia?

En la ley 136 de 1994 se estipula que los municipios son la entidad fundamental territorial del país, lo que indica que la ordenación de actividades productivas y la definición de estrategias para el desarrollo empiezan desde esta escala, y se debe articular a diferentes niveles con la región y el país, como se ve en la Figura 2.

Figura 2.  
Instrumentos para el ordenamiento y desarrollo territorial.

### EL DEPARTAMENTO EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL





# 1.

## ¿Cuáles son los principales instrumentos para la planificación y ordenamiento municipal?

De acuerdo con la legislación colombiana, para planificar el territorio se debe partir de la planificación del desarrollo y la reglamentación declarada en la Constitución de 1991. Para la formulación de los instrumentos, Políticas, Programas y Proyectos asociados a la planificación y ordenación territorial, se deben tener en cuenta los siguientes criterios orientadores:



**Los objetivos de desarrollo por alcanzar:** Se pueden basar en metas globales, incluyendo y teniendo claridad de las necesidades y visiones de los actores locales.



**Contar con recursos:** Técnicos, humanos y financieros para su implementación.



**Planes de Acción o implementación:** permitirán alcanzar una Visión de Territorio construida de manera colectiva.

Actualmente estos procesos se abordan desde dos instrumentos principales:

### 1.

#### Instrumento

**Planes de desarrollo económico y social.**

#### Ámbito

Orientaciones para las políticas económicas y sociales.

#### Origen legal

Ley 152 de 1994.

#### Quién formula

Gobierno de cada presidente, gobernador y alcalde.

#### Vigencia

4 años.

#### Criterios y orientaciones

La concurrencia, la subsidiariedad y la complementariedad, entendidos como las diversas modalidades en que pueden interactuar nuestros niveles de gobierno.

2.

Instrumento

**Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial - PBOT o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.**

Ámbito

Define los usos del suelo en los límites del municipio y recibe su denominación de acuerdo con el número de habitantes de cada entidad territorial.

Origen legal

Ley 388 de 1997.

Quién formula

Gobierno del mandatario municipal.

Vigencia

12 años.

Cráterios y orientaciones

Buscar articulación a los Planes de Desarrollo y la incidencia en la planeación financiera de los mismos, desde el punto de vista del ordenamiento territorial.

## 2.

### ¿Cuáles son los espacios de participación en el proceso de planificación?

Para ambos instrumentos de ordenamiento territorial se menciona que, al formular las herramientas de planificación, se deben realizar ejercicios participativos. Dentro de los espacios que hacen parte de la ordenación territorial están:

- **EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL**, integrado por el alcalde como máxima autoridad ejecutiva de la planificación.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL** quien estudia y aprueba las propuestas formuladas por el ejecutivo.
- **EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:** organismo consultivo y no decisorio sobre las propuestas de planificación elaboradas, le da legitimidad al gobierno de turno y está integrado por representantes de la comunidad.
- **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR** como la autoridad ambiental, quien da viabilidad sobre el contenido ambiental de los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento.

## **G** Contexto actual para la gestión ambiental de la Amazonía

### **1.**

#### **Instituciones encargadas de la planificación rural en el país y el departamento del Caquetá con énfasis en lo rural y ambiental**

Históricamente, nuestro país ha presentado una desigualdad en la redistribución de los beneficios del desarrollo para territorios rurales. La falta de priorización estatal en las áreas rurales del país ha generado el deterioro del campo debido al aumento de la pobreza, el fraccionamiento de la propiedad rural, la ausencia de asistencia técnica para el campesino, la baja producción y la productividad del campo, entre otras. Se concibe que esta situación es necesario abordarla dentro de las problemáticas sociales, ambientales y económicas de las regiones.

En el departamento del Caquetá, a pesar de que desde la escala

municipal se realizan los primeros pasos para la creación de los planes de desarrollo y ordenamiento, es necesario tener en cuenta cómo funciona la institucionalidad colombiana actual, y que tiene acciones o estrategias asociadas tanto a la ruralidad del país, como al contexto específico del Departamento.

Ante esta crisis generalizada del sector rural, una de las respuestas del sector público a nivel de la estructura y funcionalidad del Estado se ha materializado en la transformación institucional generada por el sector público rural de la siguiente manera:

“ ”

**Actualmente los territorios cuentan con una estructura institucional creada por el Estado que incide en el ordenamiento y el desarrollo rural.**

Figura 3. Instituciones del sector público que inciden en el ordenamiento y desarrollo territorial rural.



## 2.

### Nuevo enfoque del desarrollo territorial, la gestión rural y ambiental en el contexto amazónico

En el contexto de la Gestión Ambiental Territorial para el caso de la Amazonía colombiana, es necesario mencionar la Sentencia 4360 de 2018, la cual generó una plataforma jurídica para orientar las acciones, las instituciones y las administraciones públicas que intervienen sobre los territorios y las comunidades, buscando su sostenibilidad ambiental.

El foco de la sentencia es la realización de acciones concretas para frenar la deforestación y lograr la mitigación y adaptación al cambio climático, acciones que deberán garantizar el futuro de las generaciones que habitarán estos territorios contemplando su sostenibilidad económica y su sustentabilidad ambiental. Los municipios además de ordenar sus territorios deberán formular un Plan Estratégico para contribuir con los temas ya señalados.

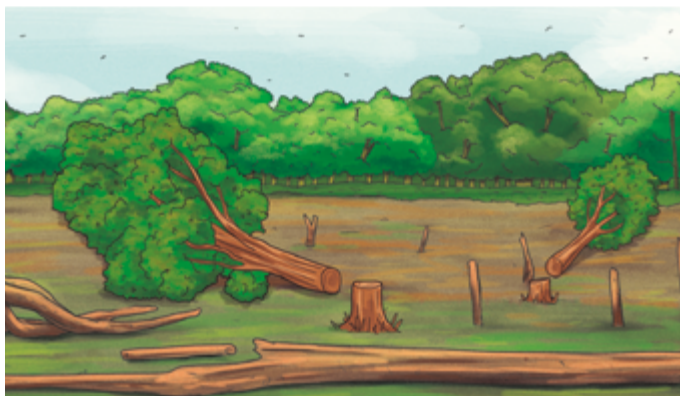
Esta ordenanza da pautas para el desarrollo sostenible con énfasis en la sostenibilidad ambiental y la conservación de la amazonía, es una mirada que se debe contemplar para cualquier proceso de construcción de instrumentos de planeación. A continuación, se mencionan algunos de los aspectos más importantes:



**LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A UN AMBIENTE SANO** ejerce una afectación de otras prerrogativas de carácter fundamental como son: la vida, la salud y el acceso al agua.



**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES** a la vida, a la salud, el mínimo vital, la libertad y la dignidad humana, están ligados sustancialmente y determinados por el entorno y el ecosistema donde se habite. Sin un ambiente sano no podremos sobrevivir como especie.



**TODOS LOS ACTOS QUE IMPACTEN NEGATIVAMENTE** la naturaleza implican menoscabo de los derechos fundamentales personales.



**LA SENTENCIA DA LAS ÓRDENES QUE DEBERÁN SER IMPLEMENTADAS** por diferentes niveles e instituciones de gobierno de Colombia para que contribuyan a frenar la deforestación y a adaptarnos y mitigar el cambio climático. Bajo estas órdenes se deberán formular, entre otros, un Plan de Acción para Reducir la Deforestación, a nivel nacional, regional y local en la Amazonia Colombiana.



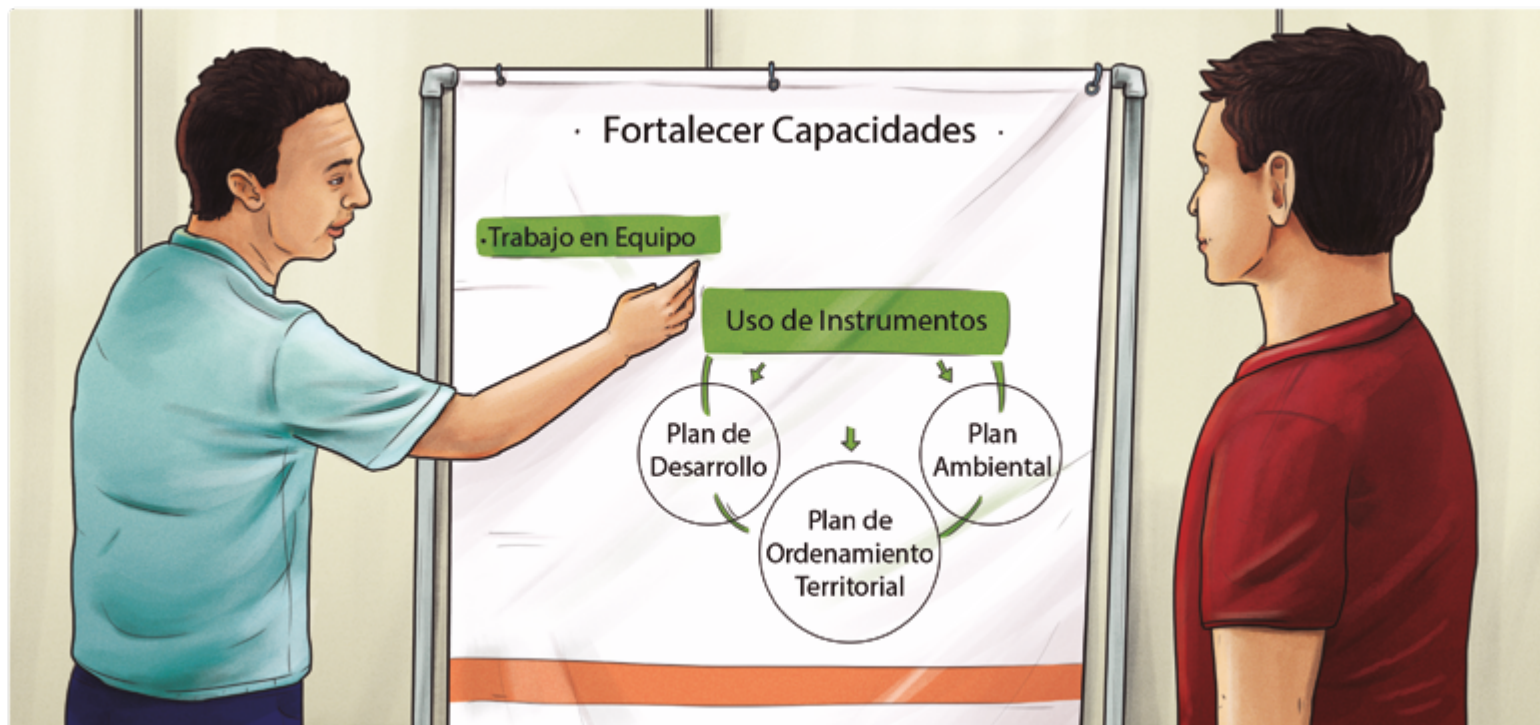
**CON EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES** nos estamos enfrentando a:

- 1 Una ascendente dificultad para obtener los medios de subsistencia.
- 2 La contaminación y mutación del entorno por la colonización de los bosques y ampliación de las fronteras urbanas, agrícola, industriales y extractivas que aumentan la deforestación.



# Capítulo 03

**Ruta para incidir  
en instrumentos de  
planificación en la gestión  
ambiental territorial**



## A Una ruta para la participación

Teniendo en cuenta lo anterior, esta apuesta pedagógica concibe tres ejes determinantes para definir enfoques, estrategias y herramientas. **El primero hace referencia al conocimiento que se pretende apropiar; el segundo es la necesidad de reconocer la dimensión cultural de los grupos humanos que participan en los procesos pedagógicos, los cuales soportan sus prácticas y su relación con el bosque amazónico; el tercero es la comprensión de los contextos sociales,**

**políticos y geoestratégicos, entre otros, que posibilitan o limitan la disminución de la deforestación.**

Trabajar sobre los tres ejes que permitirá la transformación y el cambio, finalidad del acto pedagógico.

En este orden de ideas, la estrategia pedagógica que a continuación se propone representa procesos que promueven el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades y oportunidades de las personas, organizaciones, comunidades y sociedades. Esto con el fin de desarrollar, fortalecer y mantener el conocimiento, la identidad, pertenencia, la soberanía territorial y la transformación de su relación con el entorno ambiental, en el marco de la sostenibilidad para el buen vivir en el presente y para las futuras generaciones.

## Fase preparatoria: Fortaleciendo capacidades para la ruta de participación

En la búsqueda del desarrollo sostenible se debe tener presente que uno de los principios orientadores es el que se construyan estrategias y planes incluyentes, por lo cual, asegurar la participación de todos los actores en un territorio es fundamental para generar transformaciones que busquen bienestar.

Pero, para poder alcanzar esta meta es necesario considerar qué conocimientos y capacidades son prioritarias para la construcción integral de los instrumentos de planificación y gestión. **Por ese motivo, se debe complementar el proceso con acciones de fortalecimiento de capacidades, para que todos los participantes cuenten con las bases conceptuales mínimas y habilidades deseadas.** Este debería ser el paso inicial antes de implementar la ruta y, por lo tanto, se recomienda evaluar la manera en la que se abordaría según cada contexto.

Una vez abordadas las capacidades, se puede implementar la ruta para la participación de actores base, como campesinos, indígenas, población local municipal, entre otros, con el objetivo de recopilar información necesaria sobre las visiones y características del territorio, que permitan orientar los instrumentos descritos previamente.

## Fase 1. Identificación del punto de partida

Para lograr incidencia en los procesos de planificación, en la fase inicial se deben identificar varios aspectos con relación a la gestión ambiental territorial, que forman parte del ejercicio de integración participativa (Figura 4). Se recomienda acompañar este punto de partida con conocimientos sobre cómo funciona el Estado, cuáles son los deberes y derechos de los individuos y de sus gobernantes.



### Objetivo Fase 1:

Contextualizar el territorio de forma más precisa, a partir de los recursos existentes en los escenarios de gestión del desarrollo rural y la gestión ambiental.



### Insumos claves:

Agendas Ambientales Municipales y Planes de Manejo por Resguardo, los cuales han recogido la percepción y conocimiento sobre un territorio específico. Este conocimiento sirve para identificar ideas o perfiles de Proyectos Productivos Sostenibles. Con esto se pretende tener bases para mejorar el nivel de vida de los habitantes del territorio sin afectar la oferta ambiental existente y futura.



### Espacios claves:

Se destacan los procesos de Planificación del Uso del Suelo Rural, la formulación de Agendas Ambientales Municipales, los Planes de Manejo del Territorio Indígena, la Planificación Predial, entre otros, que buscan reconocer y ordenar el territorio según su funcionamiento pasado, presente y futuro, con el propósito de alcanzar un manejo sostenible del mismo.



Se sugiere revisar el documento “Del Diálogo Intercultural a los Acuerdos: Guía para la construcción de diálogos y acuerdos interculturales en el marco territorial y ambiental”, donde encontrará un guía completa para entender y construir acuerdos interculturales.

Figura 4.  
Pasos de la Fase 1.



#### PASO 1.

Revisión y recolección de información ambiental pertinente para la planificación territorial. **Ejemplo:** Cartografía base de proyectos.



#### PASO 2.

Insumos de política externa. **Ejemplo:** Lineamientos estratégicos de política pública para el desarrollo rural sustentable.



#### PASO 3.

Definición preliminar de los objetivos de desarrollo y planificación.



#### PASO 4.

Identificar los espacios claves de participación para la construcción de los procesos de planificación.

## Fase 2. Preparación de la metodología

Para incidir en los procesos de formulación de los instrumentos de Gestión del Desarrollo y de Ordenamiento Ambiental Territorial, es importante generar un trabajo de Fortalecimiento de Capacidades de comunidades campesinas e indígenas y funcionarios públicos en el Departamento del Caquetá.



### Objetivo Fase 2:

Definir previamente la metodología a utilizar en la recopilación de insumos locales para la participación e incidencia en la gestión territorial y ambiental.



### Insumos claves:

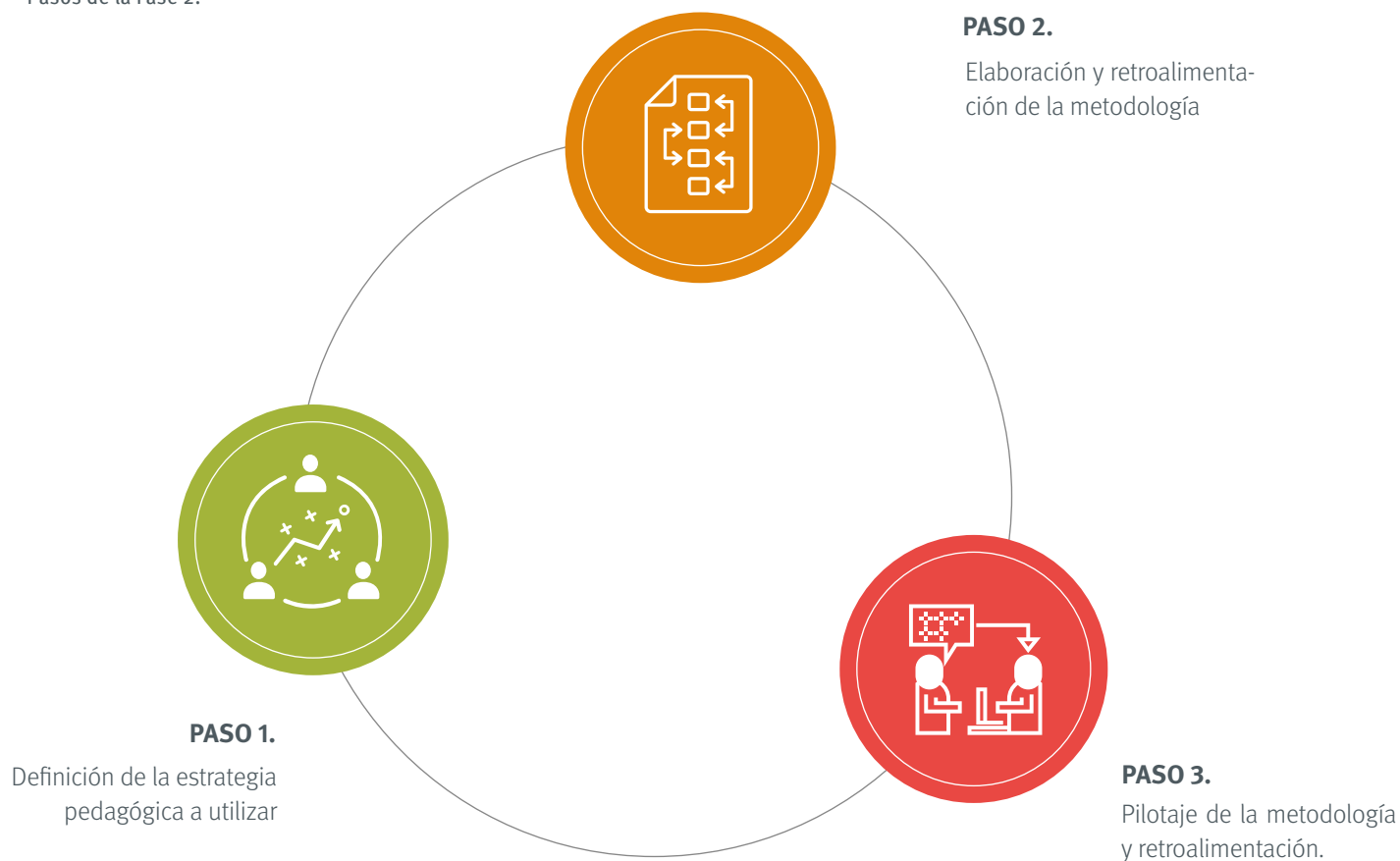
La creación de la metodología debe considerar la apuesta pedagógica en la que se fundamentarán todos los ejercicios y actividades. Para este caso, se conciben tres ejes determinantes que pueden definir los enfoques, estrategias y/o herramientas:

- 1.** Hacer referencia al conocimiento que se pretende apropiar.
- 2.** La necesidad de reconocer la dimensión cultural de los grupos humanos que participan en los procesos pedagógicos, los cuales soportan sus prácticas y su relación con el bosque y el territorio.
- 3.** Comprensión de las condiciones de contextos sociales, políticas y geoestratégicas, entre otras, que posibilitan o limitan la disminución de la deforestación.

En esta experiencia de trabajo se asume la pedagogía como la disciplina del conocimiento que estudia la manera como se educa, a quién se educa y para qué se educa, y define unas premisas alrededor de la concepción de

ser humano, sociedad y desarrollo. A partir de esta concepción pedagógica, se realiza la construcción de metodologías que se presentan en la siguiente fase, las cuales siempre deben retroalimentarse tras el pilotaje.

Figura 5.  
Pasos de la Fase 2.





## Fase 3. Elaboración de insumos participativos para los instrumentos de planificación y gestión ambiental territorial

Para esta fase, se realizó un diagnóstico construido de manera colectiva que fuera acertado y respondiera a la realidad del territorio, sus problemáticas, potencialidades, y dinámicas territoriales que podrían ser objeto de intervención y transformación, con el fin de rastrear estrategias para la adaptación al cambio climático y lucha contra la deforestación.



### Objetivo Fase 3:

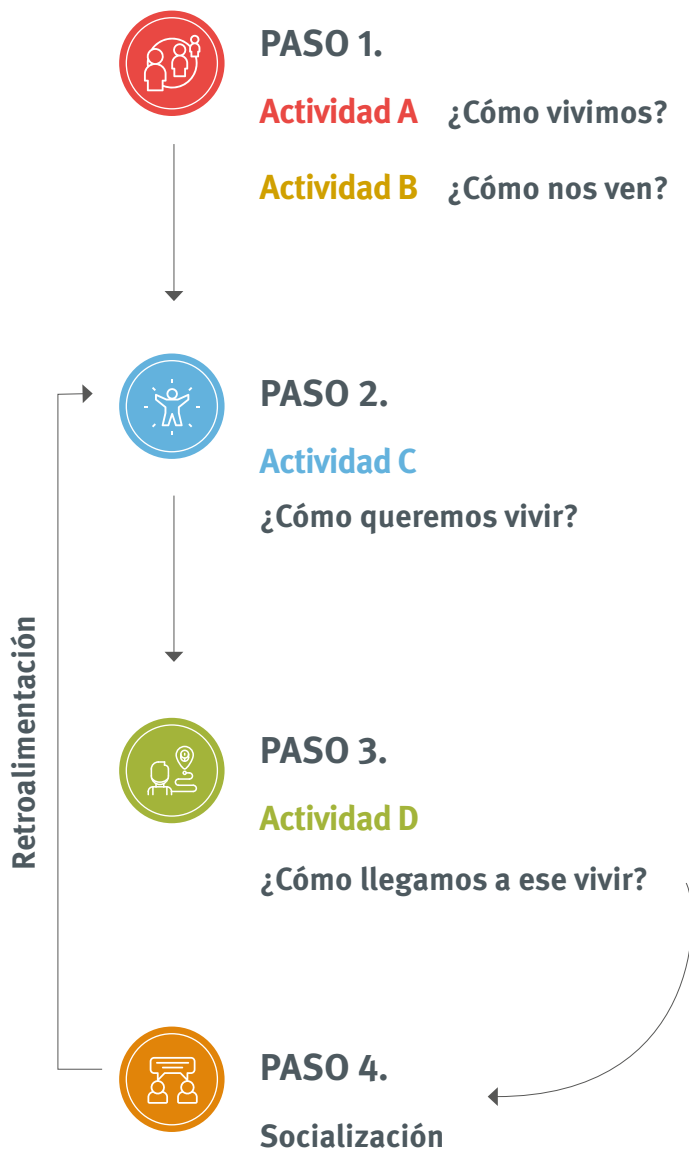
Identificar y consolidar las acciones prioritarias para alcanzar un territorio sostenible e incluyente, generadas de la aplicación de la metodología y las herramientas realizadas en los encuentros.

A continuación, se describe brevemente la metodología usada para discriminar la visión local ambiental y territorial en los encuentros con comunidades campesinas e indígenas del Municipio de Solano. Esta implementación estuvo dividida en los siguientes cuatro momentos (ver Figura 6).

“ ”

**Identificar las condiciones ambientales viables, posibles y deseadas para alcanzar el bienestar humano es fundamental para alcanzar las metas colectivas que permitan consolidar territorios sostenibles e incluyentes**

Figura 6.  
Pasos de la Fase 3.



## Paso 1

### Actividad A: ¿Cómo vivimos?

#### Objetivo

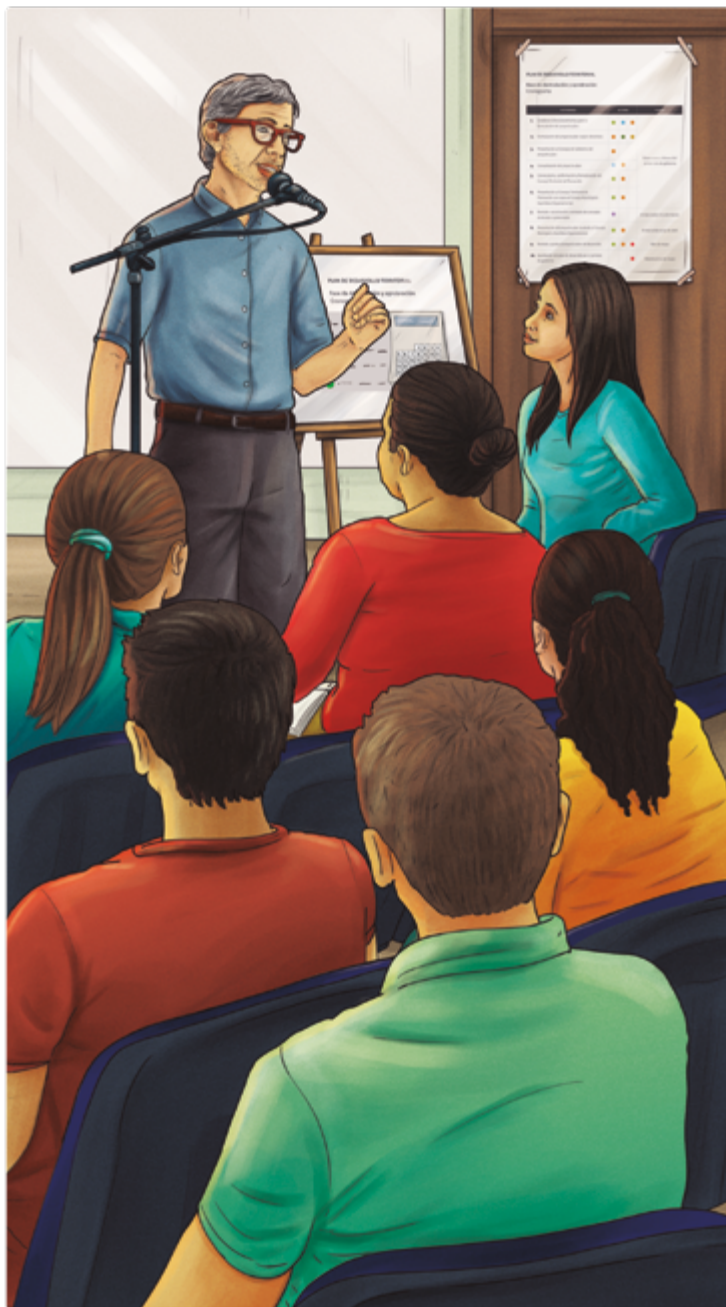
Lograr un reconocimiento espacial y experiencial en el territorio a nivel individual y comunitario, identificando los usos del territorio y los actores que inciden en él.

#### Información por recopilar

1. Ubicación de los actores sociales que inciden y/o habitan en el territorio, y las características fundamentales de esta ubicación.
2. Zonas de importancia ambiental, zonas de riesgo y/o en zonas productoras.
3. Cómo satisfacen sus necesidades básicas de comunicación, salud, educación, transporte, agua potable, saneamiento básico y disposición de basuras, entre otras.
4. Identificar las prácticas, visiones, aspiraciones y tradiciones ancestrales.

#### Insumos necesarios

Mapas del territorio con información de municipios, veredas, caños y áreas protegidas.



## Actividad B: ¿Cómo nos ven?

### Objetivo

Reconocer la visión que se tiene del territorio desde la institucionalidad.

### Información por recopilar

1. Confrontar las percepciones que en el momento A construyeron y/o georreferenciaron los grupos focales asistentes, con la información consignada y generada en diversos instrumentos y por diversas entidades (Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Sistema Regional de Áreas Protegidas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Parques Nacionales Naturales, etc.).

### Insumos necesarios

Mapas, informes sectoriales, estadísticas y otros datos oficiales y/o de proyectos en el territorio.



## Paso 2

### Actividad C: ¿Cómo queremos vivir?

A partir de lo analizado y concluido en los **momentos A y B** considerados como antecedentes del ejercicio en construcción, se buscó que los asistentes determinaran de manera conjunta la siguiente información:

#### Objetivo

Identificar la apuesta de las comunidades por un mejor vivir, entendiéndolo como las condiciones más adecuadas desde su situación actual y los propósitos a futuro.

#### Información por recopilar

1. Cómo habitar en el territorio: identificar la localización, su relación formal con la propiedad del suelo, el tipo de vivienda a ocupar, prácticas sostenibles en sus actividades productivas y la preservación y manejo adecuado de los recursos naturales.
2. Cómo abordar la generación de ingresos económicos desde sus actividades productivas agrícolas o pecuarias, buscando su sostenibilidad.

3. Soportes territoriales necesarios. En este ejercicio de construcción social de una nueva apuesta sostenible de desarrollo, se debe abordar un aspecto fundamental: la infraestructura de soporte para este modelo de desarrollo.
4. Incluye mínimos en vías terciarias de comunicación (ejemplo, placa huella), consolidación de acueductos veredales y de sistemas de saneamiento básico, y de manejo y disposición de residuos sólidos. También incluye la garantía en la provisión de servicios mínimos de salud y educación de calidad.

#### Insumos necesarios

Ejercicios previos, y objetivos de desarrollo evaluados al inicio de la ruta.



## Paso 3

### Actividad D: ¿Cómo llegamos a ese vivir?

#### Objetivo

Motivar y movilizar hacia un proceso de incidencia en la formulación de los instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial.

#### Información por recopilar

A partir de lo analizado y concluido en los **momentos A, B y C** que pueden ser considerados como insumos, se procede a generar la construcción colectiva de una agenda que contenga:

1. El detalle de las actividades y acciones (incluyendo programas y proyectos) que al ser priorizados por la comunidad, se conviertan en la agenda temática a ser discutida en los diferentes escenarios de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo, para así, proponer su incorporación en los instrumentos que los concretan.
2. Etapas de organización planteando métodos de incidencia para que sea puesta en ejecución, siendo debidamente gestionada y financiada.

3. Estrategias de articulación para diferentes actores en el mismo proceso (campesinos, indígenas, servidores públicos): ejemplos como construcción de agendas ambientales y diálogos interculturales<sup>2</sup>.

Lo anterior siempre buscando la debida gestión tendiente a la defensa de los valores ambientales del territorio.

#### Insumos necesarios

Ejercicios previos, documentos base y objetivos de desarrollo evaluados al inicio de la ruta.

- 
2. Cartilla “Del diálogo intercultural a los acuerdos. Guía para la construcción de diálogos y acuerdos interculturales en el marco territorial y ambiental”.



## Paso 4

### Socialización de resultados

#### Objetivo

Compartir y socializar la información obtenida con otros miembros de la comunidad.

#### Recomendaciones

1. Habrá una información que pueda ser utilizada como soporte del proceso pedagógico que es necesario tener en marcha.
2. Se debe concretar los espacios y momentos para que diferentes actores participen de la socialización.
3. Intentar gestionar recursos para continuar con el proceso de generar, sistematizar, socializar y difundir la información, como unos de los soportes fundamentales del cambio que se pretende implementar.
4. A partir de este ejercicio, se puede realizar re-orientaciones importantes en los pasos 4 y 5, los cuales son necesarios para lograr consolidar los insumos para la planificación participativa del territorio.





## Fase 4. ¿Qué hacer con la información generada?

En este proceso de construcción social del territorio es muy importante la gestión de la información. Para ello se deberán tener en cuenta la rigurosidad en el uso de las fuentes oficiales, la generación de nueva información, la sistematización del proceso, y su articulación y uso estratégico como soporte al proceso de construcción colectiva mencionado. Los pasos recomendados son:

Figura 7.  
Pasos de la Fase 4.



### **PASO 1.**

Identificar espacios institucionales para la socialización y formalización de información

### **PASO 2.**

Identificar o generar espacios comunitarios claves.

### **PASO 3.**

Establecer la agenda de incidencia local y regional



## Paso 1

### Espacios institucionales para la socialización y formalización de la información previa.

Para garantizar la participación de los actores locales y la sostenibilidad y sustentabilidad de los procesos y apuestas asumidas, se necesita compartir la información previa de planificación del desarrollo económico y social, el ordenamiento territorial y el desarrollo rural, en el sistema político, de gestión y administración de

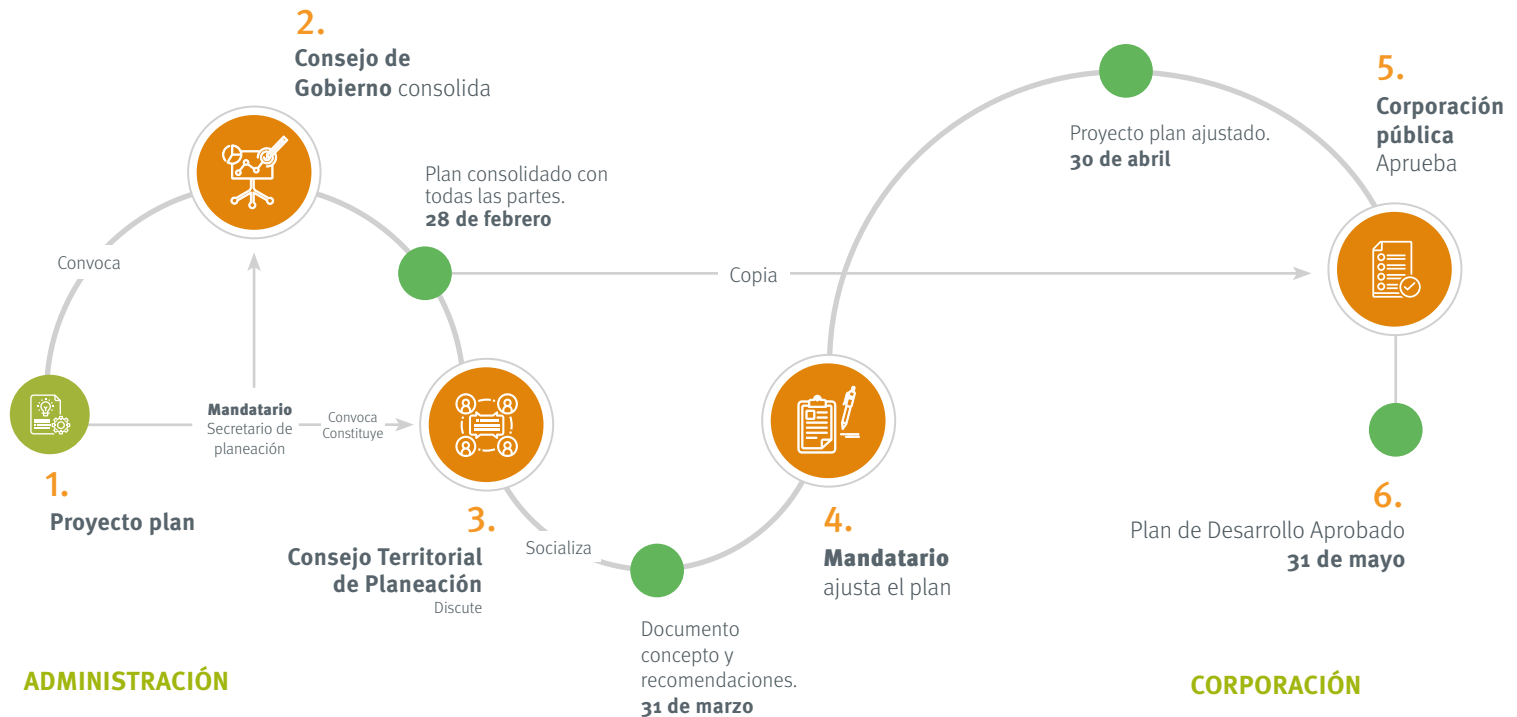
lo público. En ese sentido, hay que incidir en espacios en los mecanismos públicos diseñados para que la sociedad civil, en sus diferentes manifestaciones étnicas y culturales, puedan ser tenidas en cuenta desde el punto de vista del funcionamiento de una democracia representativa, como se ve en la Figura 8.



Figura 8.

Espacios claves en la formulación y aprobación de los instrumentos de planificación.

### PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Partiendo del hecho de que estamos representados en los espacios donde se formulan las leyes a nivel nacional (Congreso de la República), departamental (Asamblea Departamental) y municipal (Concejo Municipal), y estas representaciones se escogen en elecciones democráticas, también existen otros espacios donde se puede incidir en los procesos de planificación. Dos de las instancias claves son:

## 1.

### Consejos municipales de desarrollo rural – CMDR:

A nivel rural existen los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, creados por la ley 101 de 1993 como espacios de participación para la concertación de políticas y programas dirigidos al desarrollo de los territorios rurales, donde se discute el diseño e implementación de la política rural de cada Municipio. En este sentido, los CMDR facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan,

además de ser un espacio para el ejercicio de una ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural en su municipio.

#### Funciones específicas:



Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social, **en la toma de decisiones para el desarrollo rural, entendido como la mejoría de la calidad de vida en el campo.**



Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social, **para la formulación de políticas de productividad, entendidas como medidas para mejorar los ingresos de los productores.**



Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, **privadas y de inclusión social, en la política de tenencia, distribución y restitución de tierras.**



Participar en la formulación de propuestas para la política de inclusión de la mujer campesina.

## 2.

### Consejo territorial de planeación

Para los temas de planificación territorial a nivel económico y social, los consejos representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, teniendo la responsabilidad de revisar el proyecto del plan de desarrollo que será presentado por la Administración según lo señalado en la Ley 152 de 1994, coordinando la discusión, movilizándolo a la ciudadanía para este propósito y emitiendo el concepto del proyecto del Plan. Aunque su concepto no es vinculante, sí es muy importante desde el punto de vista funcional de los procesos sociales y culturales de gestión del desarrollo, pues, como órgano representativo de la sociedad civil, otorgará legitimidad social y política a las propuestas de intervención en el territorio.

#### Funciones específicas:



**ANALIZAR Y DISCUTIR EL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**



**ORGANIZAR Y COORDINAR LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO**, mediante la organización de reuniones regionales y locales con los consejeros, en las cuales intervengan todos los sectores.



**ABSOLVER LAS CONSULTAS QUE FORMULE LA ADMINISTRACIÓN** o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan de desarrollo.



**FORMULAR RECOMENDACIONES A LAS DEMÁS AUTORIDADES Y ORGANISMOS** de planeación sobre el contenido y la forma del plan.



**CONCEPTUAR SOBRE EL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO** elaborado por la entidad territorial y realizar semestralmente un seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad.



## Paso 2

### Espacios comunitarios claves para la socialización y formalización de la información previa.

Como soporte para la participación y representación de los actores locales en estos espacios, se debe partir del fomento, creación y operación de espacios de dialogo y toma de decisiones para la sociedad civil y sus organizaciones de base. Las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Productores, etc., fortalecen el tejido social e institucional, facilitando la superación de los obstáculos que enfrentan las propuestas locales por lograr transformar las condiciones de vida. Por lo tanto, estos pueden dar legitimidad a la información y un mayor alcance.



## Paso 3

### Establecer la agenda y los espacios claves para la socialización de la información previa.

El ejercicio realizado consolidó en unas recomendaciones específicas para la administración del municipio y otros entes planificadores, los cuales deben ser socializados teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

### Fase de formulación y aprobación

#### Cronograma

ACTIVIDADES		ACTORES			PLAZOS
1.	Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto-plan.	●	●	●	Entre enero y febrero del primer año de gobierno
2.	Formulación del proyecto-plan según directrices	●	●	●	
3.	Presentación al Consejo de Gobierno del proyecto-plan	●			
4.	Consolidación del proyecto-plan	●	●		
5.	Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	●	●		
6.	Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Consejo Municipal o Asamblea Departamental	●	●		
7.	Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde o gobernador	●			A más tardar el 31 de marzo
8.	Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo Municipal o Asamblea Departamental	●	●		A más tardar el 30 de abril
9.	Revisión, ajustes al proyecto-plan de desarrollo	●	●	●	Mes de mayo
10.	Aprobación del plan de desarrollo por el periodo de gobierno			●	Máximo el 31 de mayo

CONVENCIONES	
●	Alcalde
●	Consejo de Gobierno
●	Oficina de planeación
●	Secretarías sectoriales entes descentralizados
●	Secretaría de Hacienda
●	Consejo Territorial de Planeación
●	Concejo Municipal o Asamblea Departamental

52

53

El incumplimiento del cronograma por parte del mandatario electo lo expone a sanciones disciplinarias y a quedarse sin su carta de navegación durante el periodo de gobierno.



**Encuentra este documento en  
su versión web en:**









# Conceptos, pautas y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial



Implementado por:



Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



Con el apoyo de:

